

Al final, cuatro candidatos
y mucho "suspense"

LA LARGA NOCHE DE LOS "ALCALDABLES"

Don Mariano Horno
anunció anoche a
última hora su decisión
de no presentarse



Don José Luis Martínez Candial, en el momento de presentar su candidatura a don Celedonio Peña, juez y presidente del Consejo. (Foto García Luna)

Esta mañana han
distintas entidades
en relación a los
trabajo hoy después de
han añadido al paro
y el Industrial de
de días pasados los
na que también hoy
na. Por su parte, en
ora, no de una hora,
ente. De los bancos
enos el Hispano que

o efectuado ayer, un
normas legales que
un paro. De vuelta al
cual la mitad estaría
, no se ha producido
los trabajadores del
uncia del Central en
o— es tenida muy en
le los demás bancos
ieron una reunión en

EN MADRID

ones

El problema
os de Madrid con
de España no ha
cio de Zaragoza,
ana. A nuestras
de Zaragoza ha
alga de correos
dores de Madrid,
el servicio fuera
de correos en
poco la menor

MAÑANA

ACTOS CON
RASVASE

nos han confirmado
iversidad Central de
Zaragoza Sr. Murillo,
trasvase del Ebro.
ersidad de Barcelona
onar este asunto. No
ete tema. El estudio
ente de información
r sobre el trasvase.

almente, cubiertas, de
os que actúan en la
nisiones Estudiantiles.

adas en el campus,
clandestinos.
po permaneció con las
ualidad, cubierta por
s ideologías. Hay que
en nada que ver con la

que señalar que este
sobre la participación.
ntos cursos, a las doce
sobre el tema.
atantes, elegidos hace
anos de sus respectivos
cipación y la postura
indose partidarios de

ofía y Letras estuvieron
arios, varios P.N.N. y
s como representantes.
s siguientes cuestiones:
N.N. en el tribunal para

de Departamento, con
us.
en más P.N.N. y mayor
de representación para

mnos de Derecho para
a cinco de noviembre



Durante
toda la
mañana

SIN NOTICIAS Del industrial secuestrado

BERRIZ (Vizcaya), 15 (Cifra).— "Los padres de José Luis han pasado la noche con actitud serena en algunos momentos y gran nerviosismo en otros", ha manifestado a "Cifra" el jefe administrativo de "Forjas de Berriz S.A.", señor Aguirreurreta, al ser interrogado este mediodía sobre las últimas horas en torno al secuestro de José Luis Arrasate Gaztelurrutia.

Hasta este mediodía no se había producido ningún tipo de comunicación de los secuestradores con la familia, ni ninguna otra novedad destacable.

"La más afectada por el hecho —ha seguido diciendo el portavoz de la familia, señor Aguirreurreta—, ha sido la abuela de José Luis, doña Paulina Acha, a la que se han tenido que inyectar unos calmantes. A sus 88 años este tipo de sucesos le han afectado profundamente."

Preguntado en torno a unos comentarios existentes en el sentido que los familiares y amigos de los padres de José Luis se habían ofrecido para aportar el dinero necesario, exigido por los secuestradores —100 millones de pesetas—, y que incluso ya había habido algunas aportaciones, el señor Aguirreurreta ha dicho que no había nada sobre el particular.

Los padres y familiares de José Luis han recibido numerosas llamadas interesándose por noticias en torno al secuestro y también visitas de personas allegadas.

(Más información en página 3)

378 PERJUDICADOS
DENUNCIAN
IRREGULARIDADES EN
VARIOS MINISTERIOS

vuelve el 'escándalo sofico'

Solicitan de la Presidencia
del Gobierno una indem-
nización de más de 200
millones de pesetas

Según los afectados, los
Ministerios de Gobernación
y Vivienda no actuaron
contra los responsables
de "Sofico"

Los sucesos de El
Palmar de Troya

REBELDES
CONTRA
LA IGLESIA

(PAGINA 8)

ARAGON
expres

DIARIO DE
LA TARDE

Director:
Eduardo FUEMBUENA COMIN

JUEVES, 15 DE ENERO 1976
Precio: 10 pesetas
Año VII - Núm. 1.854

AGITACION LABORAL EN ZARAGOZA

Los parados de la
provincia se han
reunido en asamblea
esta mañana

Paros laborales en las
empresas del Metal y
en las entidades bancarias

(PAGINA 24)



agitación laboral en zaragoza

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— Tal como se había anunciado, esta mañana, a las once y media ha dado comienzo una asamblea de trabajadores en paro forzoso que ha reunido, en el salón de actos de Sindicatos a casi cuatrocientas personas, bajo la presidencia del señor Diarte, presidente del Consejo Provincial de Trabajadores. Antes de comenzar, el citado presidente ha anunciado que se acababa de recibir una llamada telefónica anónima anunciando la colocación de un artefacto explosivo en el salón, abarrotado por completo. "Yo no pienso abandonar la sala", ha afirmado a continuación. Todos los presentes han rubricado con aplausos la intervención de uno de los asistentes en el sentido de que nadie debería abandonar la asamblea, puesto que la amenaza de bomba era una manera burda de boicotear una asamblea trascendental para los parados.

A continuación se han leído los puntos reivindicativos sugeridos en otra asamblea, a la que asistió un número muy inferior de trabajadores en paro, celebrada días atrás. En síntesis son los siguientes: seguro de desempleo equivalente al 100 por cien del salario real sin plazo alguno hasta que se encuentre nuevo trabajo para cada parado, acorde con sus características profesionales; 30 días de vacaciones, consistentes en no tener que pasar lista como cada día; extras de julio y Navidad; posibilidad gratuita y voluntaria de cursar la Formación Profesional y cultural, con exclusión de los cursos para parados que se consideran más una forma de represión que de formación cultural; finalmente, que una comisión elegida democráticamente en asamblea pueda controlar la oficina de colocación.

Los trabajadores presentes en la asamblea han aprobado unánimemente estos puntos y han añadido otros como la oposición al artículo 103 por el que se permite de hecho el despido de un trabajador aunque la Magistratura dictamine que no corresponde tal medida y una petición a los trabajadores para que, renunciando voluntariamente a las horas extras, potencien la

creación de nuevos puestos de trabajo que mitiguen el paro.

PAROS EN NUMEROSAS EMPRESAS DEL METAL

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— En numerosas empresas de la rama del metal se han producido esta mañana paros, generalmente de una hora, en los que ha participado un alto porcentaje de las respectivas plantillas cuando no en su totalidad. A mediodía, de fuente sindical, hemos podido conocer los paros ocurridos en las siguientes empresas metalúrgicas: Filtros Mann, Caf, Potain, Laguna de Rins y Alumalsa. Por lo que respecta a Tudor, cuyos tres turnos pararon ayer, hoy se ha vuelto a producir el paro de los trabajadores que componen el turno de la mañana. A la hora en que redactamos esta información, era prácticamente imposible establecer un cálculo aproximado del número de trabajadores del metal que han participado en paros parciales durante la mañana de hoy.

Ayer tarde, a las siete y media, varios miles de trabajadores —unos tres mil según los cálculos generales— se congregaron en Sindicatos para

Asamblea de parados en Sindicatos

Continúan los paros en las empresas del metal y Banca

celebrar una asamblea en la que se estudiaría la situación. Ante la imposibilidad de entrar en Sindicatos un número tan alto, se avisó mediante megafonías —cedidos por las propias fuerzas de Orden Público que estuvieron presentes sin intervenir— que se procediera al traslado hacia la iglesia del Sagrado Corazón donde finalmente se celebró la asamblea. En ella, se acordó mantener posturas de fuerza para presionar a la patronal, consecuencia de lo cual han sido los paros registrados en la mañana de hoy. Concluida la asamblea, los asistentes se disolvieron sin que interviniera la fuerza pública, presente en las cercanías del templo.

PAROS EN TRES BANCOS

Zaragoza, 15 (ARAGON/expres).

— Tres bancos de Zaragoza han registrado paros de una hora en la mañana de hoy. Se trata del Industrial de Cataluña, Madrid y Mercantil. En este último, mientras se producía el paro, han sido repartidas entre los empleados comunicaciones de la empresa, en las que se les advertía de que no les serán pagadas las horas no trabajadas y que podrían imponerse las sanciones previstas en la legislación vigente. El paro del Mercantil, ha continuado hasta completar la hora prevista.

EN OTRAS DIEZ EMPRESAS

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— A la hora del cierre de nuestra edición hemos podido conocer la

existencia de varios paros más en algunas empresas del sector del Metal, paros de una hora también, tal como ayer se acordó en la asamblea celebrada en la iglesia del Sagrado Corazón. Dada la hora del cierre de nuestra edición, la enumeración de los paros registrados no podría ser exhaustiva.

Entre las 9 y cuarto y las 10 y cuarto de la mañana han parado 308 trabajadores de Calsa y 103 de Odinsa. También con una hora de paro, figuran las empresas de Ebroacero, Standard, Walthon Weir Pacific, Fundiciones Roca, Taca Grau, Taca-Hidro, y Talleres Mercier. En Geplasmetal el paro ha sido de veinte minutos.

LOS MOTIVOS DEL PARO EN "TUDOR"

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— Un escrito con treinta y dos firmas realizado por los cargos sindicales de la empresa "Acumulador Tudor, S.A.",

sobre la situación actual de los trabajadores de la factoría zaragozana ha sido hecho público, y en él se dice entre otras cosas que:

"Ante la negativa de la Empresa a admitir las negociaciones en los términos propuestos por los trabajadores (que como única condición, solicitaban que se iniciasen las mismas mientras en la Fábrica se trabajaba a la actividad normal de 120 pactada en Convenio), la Asamblea decidió ir al paro total a partir de las 6,30 horas de la mañana del día 14, y mantener esa postura mientras no sea admitida la propuesta de negociación antes mencionada.

A pesar de esta firma postura de paro total los trabajadores queremos dejar constancia de nuestro deseo de llegar a un entendimiento con la Empresa dentro de una línea de buena voluntad, confirmándolo el hecho de que continuamos en funcionamiento aquellos servicios cuyo cese ocasionaría graves perjuicios económicos o sociales (servicio médico, alto horno de fundición, red de vapor, etc.)"

378 perjudicados denuncian irregularidades en varios Ministerios

Vuelve el «Escándalo Sofico»

BARCELONA, 15 (Europa Press).— El procurador de los tribunales don José Bustamante Ezepeleta, actuando en nombre de 378 perjudicados por el "affaire" Sofico, ha presentado una reclamación ante la Presidencia del Gobierno solicitando que sus representados sean indemnizados en la cantidad de 247.642.181 pesetas, que consideran es lo que suman los daños causados en sus respectivos patrimonios, a consecuencia de la actitud de varios ministerios, que no hicieron cumplir a las empresas del grupo Sofico las normas establecidas, ni sancionaron la conducta de los dirigentes de estas empresas en la forma que señalan las leyes vigentes.

Argumentan los perjudicados en su reclamación que Sofico no obtuvo las autorizaciones del Ministerio de Hacienda para efectuar la publicidad masiva que implicaba una apelación al ahorro, con lo que se infringieron el decreto de 19 de octubre de 1973 sobre publicidad de alcance financiero, y la orden del 26 de octubre de 1973 que completa la materia.

De acuerdo con estas normas, el Ministerio de Hacienda, debió poner los hechos en conocimiento de Información y Turismo, con el fin de que éste incoase los

oportunos expedientes sancionadores a Sofico.

FALLOS EN VIVIENDA Y GOBERNACIÓN

Por otra parte, una Ley de 27 de julio de 1968 exige a los promotores de viviendas, tanto si son para ocuparlas por temporadas como si se destinan a residencia permanente, que garanticen en debida forma, mediante aval bancario o seguro de entidad autorizada al efecto, la devolución de las cantidades entregadas a cuenta, con sus intereses, en el supuesto de que la construcción no se inicie o

no llegue a buen fin en el plazo convenido.

Sofico no cumplió lo ordenado por esa Ley, los inversores no recibieron las correspondientes garantías y

ahora han perdido el dinero entregado. No obstante, se afirma en la reclamación, ni el Ministerio de la Vivienda, ni el Ministerio de la Gobernación, actuaron contra los responsables del grupo de empresas. Tenía que haber intervenido en su día el Ministerio de la Gobernación puesto que la citada Ley de 1968 considera materia de orden público la infracción por los promotores de viviendas de los preceptos que regulan esta materia.

MEQUINENZA

TRES CANDIDATOS A LA ALCALDIA

Uno de ellos pertenece a la plantilla de "E. N. H. E. R."

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— No se ha presentado a la reelección para la alcaldía de Mequinenza el actual titular de la misma, don Santiago Rodes, que viene ostentando el cargo de primera autoridad local desde 1961 y cuyo mandato cesa ahora, antes de las elecciones que van a tener lugar en el Ayuntamiento de Mequinenza el próximo día 25, a las diez de la mañana.

Ayer quedó cerrado el plazo de presentación de candidatos, han sido tres las personas que han expuesto sus nombres para esta elección: De entre los actuales concejales del Ayuntamiento se presenta don Justiniano Sanjuán Sanjuán, elegido recientemente por el tercio familiar tras haber presentado una impugnación a los comicios celebrados en 1974, y destacado luchador en los largos problemas suscitados entre la población de

Mequinenza y la empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza (E.N.H.E.R.); por el Consejo Local del Movimiento de Mequinenza se presentan también a estas elecciones don Casildo Estruga y don Antonio Catalán. El señor Estruga pertenece a la plantilla laboral de E.N.H.E.R. y el señor Catalán fue el candidato presentado en las pasadas elecciones municipales por el alcalde, señor Rodes, que como se ha dicho fueron impugnadas, de cuya impugnación resultaría al final excluido como concejal el señor Catalán para dar paso a los candidatos señores Sanjuán Sanjuán y Muñoz Solé.

Para las elecciones del día 25 se considera muy probable el triunfo de la candidatura del señor Catalán, que en principio cuenta con el apoyo de siete de los nueve concejales del Ayuntamiento.

La Universidad, esta mañana

HUBO ASAMBLEA DE DISTRITO

Se registró algún pequeño incidente

ZARAGOZA, 15 (ARAGON/expres).— Esta mañana se celebró a las doce del mediodía en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias una asamblea de Facultad para tratar el tema de la participación. Lleno completo de estudiantes. Los temas que se desarrollaron fueron sobre la situación política por la que atraviesa el país y luego un P.N.N. expuso brevemente las razones por las cuales se debe participar. Acto seguido fueron diversos los estudiantes que tomaron la palabra produciéndose algún incidente puesto que hubo uno que prolongaba en exceso sus intervenciones. Fue expulsado de la asamblea. Tras este pequeño incidente siguieron comentándose posturas respecto a la participación.

Los grupos ilegales han comenzado su campaña electoral y mientras las Comisiones Estudiantiles abogan por no participar, el C.E.R.Z. apoya la participación y estimula a ella. El Movimiento comunista también, según puede leerse en los carteles subversivos, es partidario de una democracia y deja infiltrar algunos intentos de ir a la participación.

EL CASO "MADRID"

"FACES" GANA EL PLEITO

MADRID, 15 (Cifra).— El grupo de accionistas de "FACES" propietaria del diario "Madrid" que litigó contra el grupo de accionistas encabezado por Rafael Calvo Serer, ha ganado un pleito definitivamente a éstos.

Se trata de un pleito de que el grupo de "FACES", encabezado por Alberto Villamor Azua, solicitaba la anulación de la junta extraordinaria de la sociedad, celebrada el 4 de septiembre de 1972, junta que fue convocada judicialmente a instancias del señor Calvo en la cual fueron nombrados consejeros propuestos por el mismo, figurando en puestos clave Antonio García Trevijano Fort, abogado, en unión de sus compañeros de despacho, y Pedro Morán Segura, quien en la junta representó a las acciones del señor Calvo. Consiguieron tales nombramientos el señor Calvo al tener una mayoría de acciones adquiridas por medio de un crédito concedido por "Sociedad Anónima de Fomento" (S.A.F.) entidad que concedió a tal crédito por medio del grupo Villamor a accionistas de la misma sociedad.

Demandó el grupo del señor Villamor al del señor Calvo el solicitó de anulación de la citada junta y sus acuerdos, y la Audiencia Territorial de Madrid dictó sentencia en la cual estimó la acción del grupo del señor Villamor, basada en que no habiendo cumplido el señor Calvo las obligaciones impuestas por la adquisición de las acciones, como era el pagar el precio de las mismas, estaba impedido para promover la junta en cuestión.

Contra la sentencia de la Audiencia Territorial recurrió el grupo del señor Calvo y la sala primera del Supremo ha dictado sentencia en la cual desestima el recurso y confirma totalmente el texto judicial recurrido. El Supremo, en su sentencia, hace referencia a otras obligaciones de observancia inexcusable para el señor Calvo, especialmente la prohibición de disponer de los bienes de la sociedad. El tema no ha sido tratado en este pleito, limitado únicamente a obtener la nulidad de la junta y los nombramientos efectuados en la misma, pero naturalmente, el grupo de accionistas que ha ganado este pleito, volverá a litigar para pedir responsabilidades al señor Calvo sobre la disposición de tales bienes de "FACES" y, sobre todo, de la voladura del edificio "Madrid", que, como dice el Supremo, era de la propiedad de la sociedad y, por tanto, de los accionistas que han ganado este pleito.